

ANEXO 1 A ACTA Nº 1

ACUERDO de la Comisión de Valoración del puesto de trabajo en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado “Coordinación Artística del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor”, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, mediante concurso específico de méritos del citado puesto, clasificado en el Grupo, subgrupo A/2.

Primero. Constitución de la Comisión de Valoración.-

Manifiestar que, a la vista de las personas presentadas al proceso, la Comisión de Valoración designada para juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión de **un puesto de trabajo en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. denominado COORDINACIÓN ARTÍSTICA DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA PRINCESA LEONOR, por motivos de urgente e inaplazable necesidad** queda válidamente constituido.

Segundo. Publicación puntuación provisional (autobaremación) de la fase de concurso.-

Ordenar publicar en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza cuya dirección es www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., la relación de personas aspirantes admitidas con la puntuación provisional adjudicada a cada una de ellas (baremación), de conformidad con lo previsto en la Base sexta (anexo II), con el correspondiente plazo de alegaciones.

Tercero. Fecha, lugar y hora para la defensa de la memoria presentada.-

Fijar la fecha **lunes 2 de marzo de 2026 a las 9:00 h. y en la sala de reuniones del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor** para la defensa de la memoria presentada por los aspirantes

Lo que se hace público para su general conocimiento

I.C. de 24 de febrero de 2026